



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-CENTRO II**

Torreón, Coahuila, a 18 de septiembre de 2019.

A V I S O

AL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AUTORIDADES, SEÑORES LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Se comunica que en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracciones XIII y XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en vigor a partir del 19 de julio de 2016, los artículos 54 y 55 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, este último ordenamiento vigente de conformidad con los párrafos primero y tercero del artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; en relación con el diverso artículo 23 del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, de este Órgano Jurisdiccional, dictado por la Junta de Gobierno y Administración, en sesiones de 20 y 27 de junio, y 4 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2013, reformado y adicionado el 14 de julio de 2015, y el Acuerdo E/JGA/9/2019, aprobado en sesión del 07 de febrero del año en curso; los días 02, 03 y 04 de octubre del año en curso, **se llevará a cabo Visita presencial a esta Sala por la C. MAGISTRADA DRA. NORA ELIZABETH URBY GENEL.**

Lo anterior, se comunica para el efecto de que si hay alguna persona que tenga interés en exponer quejas, peticiones u opiniones a la Magistrada Visitadora, pueda acudir a esta Sala a efectuarlas, por lo que para audiencia reglamentaria a los litigantes o personal de la Sala se establecen de las **11:00 a las 12:00 horas del día 04 de octubre del presente año.**

A T E N T A M E N T E.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II.

M.D.A. MARÍA DEL CONSUELO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ